LA MEDIDA DEL GOBIERNO NACIONAL ES UN TRIUNFO DE "EL ORDEN"

La Higienización Revolucionaria Llega Otra vez a Santa Fe

De un extremo al otro de Santa Fe, la noticia de la intervención federal a la Legislatura, produjo una explicable satisfacción, porque la drástica medida adoptada por el Poder Ejecutivo Nacional, viene a anular la inoperancia de aquellos representantes, que adoptando posturas antirrevolucionarias, han estado durante años obstruyendo la obra de renovación que era dable esperar para nuestra provincia. Tiene el pueblo, ahora plena conciencia, de que la resolución adoptada, no responde a móviles equivocados, sino antes por el contrario, equivale a una sagrada y patriótica reparación, con el ánimo elevado por las más puras y dignas consignas de la libertad, del decoro, la dignidad y el derecho, que encuentran a diario, efectiva materialización en la labor gigante del Líder de los Trabajadores.

No podía Santa Fe, seguir aceptando la ignominia de tales representantes, que satisfaciendo oscuros apetitos, levantando trincheras contra la sana orientación partidaria, vivían en trámites indignos con desconocimiento pleno de la grave responsabilidad, que asumían al recibir el sagrado mandato del pueblo, de legislar con las manos limpias, con la conciencia robustecida por la virtud y el desinterés y el pensamiento puesto en los sagrados ideales de la Patria.

Una obra estéril, una postura ridícula y mezquina, es todo cuanto dejan los legisladores, que adoptando poses de franco-tiradores y «rebeldes trasnochados», han condenado a Santa Fe a una postración en que nunca vivió, desmereciendo el prestigio de la provincia y señalando ante la opinión pública nacional, un estado de cosas a todas luces inferior. Pero, ha llegado la hora de la restauración de la libertad y del derecho, que procediendo del Poder Ejecutivo Nacional, sirve para higienizar un poder que estaba subvertido por la ineptitud, el deshonor y la antirrevolución.

EL ORDEN, que siempre ha respondido a un mandato sagrado, el supremo mandato del pueblo, desde los días iniciales cuando la descomposición surgió en la Legislatura, no tuvo reparos en señalar los errores, diciendo con altura, valentía y patriotismo, dónde estaba la cizaña, que había que eliminar; la falta de decoro que era necesario extirpar; la vileza que había que anular definitivamente. Y eso lo hicimos, sin flaquezas, porque detrás de nosotros estaba todo el pueblo de Santa Fe, condenando a los «rebeldes inoperantes», a los falsos representantes de las masas trabajadoras, a los que sólo aspiraban a ganar posiciones, defraudando los postulados del movimiento revolucionario que acaudilla con austeridad ejemplar el General Perón.

Nuestra prédica encuentra así, una franca ratificación, y sin temor a dudas podemos decir, que la intervención a la Legislatura de Santa Fe, es un verdadero triunfo de EL ORDEN, vocero infatigable de las causas del pueblo, abanderado del peronismo santafesino que marcó a fuego a los traidores de la causa de la redención social a los que engañaron a los obreros y a la ciudadanía santafesina. La campaña higienizadora que propiciamos en favor de la intervención a la Legislatura, halla una amplia aprobación, y es el Jefe de Estado, el que prestando oídos a las voces de la prensa peronista, rubrica con su firma un decreto que libera a Santa Fe, de los malos legisladores, de los que nada hicieron sino enquistarse en las posiciones públicas para medrar y envilecerlas.

Puede la ciudadanía santafesina, vivir horas de alegría inmensa, porque la obra magnífica de la Revolución, no habrá de ser destruída por los que han sido aventados a los vientos, por ser la mala semilla, la cizaña que trajo la discordia, la inoperancia y la traición. Reúnase, pues, el pueblo todo de esta provincia que tanta gloria ha dado al país, en torno a la gran bandera que sostiene el General Perón, y ratifique con su fe de soldado de la libertad, de la dignidad y de la justicia, en los próximos comicios del 24 de abril, la firme voluntad de trabajar con denuedo y la conciencia pura y el pensamiento ennoblecido, para que el triunfo del Partido Peronista, consolide en nuestra provincia, el movimiento revolucionario, que ha dado y está dando a la República Argentina, el resplandor de los días de gloria y la aureola que sólo confiere la inmortalidad a los héroes y los verdaderos patriotas.

Caesar, Giavarini y Lasciar Visitaron al Presidente de la Nación

LA LEGISLATURA SANTAFESINA FUE INTERVENIDA

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1769

Año XXII. Nº 7970. Santa Fe, martes 29 de marzo de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 228.714 (8 Pág.) Precio: $ 0.20

LOS GESTORES DE LA INTERVENCION

No podemos silenciar ante la opinión pública santafesina, los nombres de los verdaderos gestores de la intervención a la legislatura local, porque ello significa señalar a los hombres de bien, a los auténticos peronistas, que no han querido permitir que la provincia siguiera en una triste condición con la política mezquina y traidora de los falsos representantes del pueblo que ocupaban las bancas a las que nunca debieron llegar.

Los gestores de la medida reparadora, han sido el ingeniero Caesar, el diputado Lasciar y el senador electo Giavarini, quienes pulsando el ambiente local y recogiendo informes sobre el proceso legislativo, llevaron a las altas esferas del gobierno nacional, la visión exacta de lo que aquí ocurría.

Se Darán Instrucciones al Comisionado Federal

RENOVACION DEL P. E. Y DE AMBAS CAMARAS

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — En las últimas horas de la tarde, como lo anticipamos ayer, apareció por conducto del ministerio del Interior el decreto por el que se dispone ampliar la intervención resuelta al Poder Ejecutivo de la provincia de Santa Fe, a su Legislatura.

Como se recordará mediante el decreto número 2676 se resolvió intervenir al gobierno presidido por el doctor Suárez, resolución que se amplía ahora al poder legislativo provincial.

El texto del decreto es el siguiente:

"Visto el decreto Nº 2676 dictado con fecha 4 de febrero último por el cual se declaró intervenida la provincia de Santa Fe, al solo efecto de renovar su Poder Ejecutivo, y considerando:

"Que uno de los principios consagrados en la nueva Constitución de la Nación Argentina bajo el influjo de la experiencia nacional y de los más modernos dictados de la ciencia política es el de la uniformidad temporal de mandatos de los miembros integrantes de los poderes legislativo y ejecutivo, tendiente a lograr el más armónico desenvolvimiento de esos órganos del Estado en la realización de los fines de interés general que la propia Constitución pone a su respectivo cargo.

"Que tan prudente sistema ya anteriormente establecido por algunas Constituciones provinciales habrá de ser introducido en las restantes en virtud de lo estatuído en la quinta disposición transitoria de la nueva Constitución nacional, que autoriza por esta única vez a las legislaturas provinciales para reformar totalmente sus Constituciones respectivas con el fin de adaptarlas a los principios, declaraciones, derechos y garantías de aquella.

"Que el llamamiento de la ciudadanía santafesina para proceder exclusivamente a la elección de gobernador y vice gobernador de la provincia, ordenado en cumplimiento del decreto 2674 de 1949, no consulta el sabio principio mencionado en los anteriores considerandos que ahora forma parte del derecho constitucional positivo del país, por lo cual se hace necesario ampliar las finalidades asignadas por dicho decreto a la misión federal a efecto de que, incluyendo también en ellas la renovación del poder legislativo, pueda tener el pueblo auspiciosa oportunidad para decidir libremente sobre la integración de ambos órganos del gobierno local y quienes resulten electos se vean luego dotados de todos los instrumentos y posibilidades necesarias para reencauzar a la provincia en el pleno y armonioso desarrollo de sus instituciones; por ello, el presidente de la Nación Argentina, decreta:

Artículo 1º) Amplíase el decreto número 2678 del 2 de febrero de 1949 por el cual se declaró intervenida la provincia de Santa Fe a los efectos de proceder a la renovación del P. E., estableciéndose que dicha intervención tiene también por finalidad la total renovación del poder legislativo.

Artículo 2º) Por el Ministerio del Interior se darán al comisionado federal las instrucciones consiguientes a tal ampliación.

Artículo 3º) Comuníquese, publíquese, etcétera".

CAESAR, GIAVARINI Y LASCIAR EN LA CASA DE GOBIERNO

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Esta mañana concurrió a la Casa de Gobierno el candidato a gobernador por la provincia de Santa Fe por el Partido Peronista, ingeniero [illegible] Caesar, acompañado por el senador nacional Alejandro Giavarini y por el diputado Guillermo Lasciar, interventor del mencionado partido en aquel distrito electoral.

Los nombrados dirigentes políticos sostuvieron entrevistas con el ministro de Asuntos Políticos, doctor Román Subiza, del Interior señor Angel Borlenghi, y con el presidente de la Nación, general Juan Perón.

Al abandonar la Casa de Gobierno el ingeniero Caesar fué entrevistado por los periodistas, a quienes manifestó que [illegible] mantenido conversaciones con el Jefe de Estado y con los citados ministros de Estado.

El ingeniero Caesar eludió contestar algunas preguntas formuladas por los representantes de la prensa, expresando que, como ya lo había hecho público, para solucionar cualquier problema de índole política era necesario un franco entendimiento y un respeto mutuo.

Dijo el ingeniero Caesar: «Mi posición es de absoluta prescindencia en el diferendo existente entre las distintas fracciones de la legislatura santafesina, ya que considero que, como lo expresé en el discurso que pronuncié al aceptar mi candidatura a la gobernación de mi provincia, los poderes públicos deben mantener su independencia en todo a lo que a sus respectivas funciones corresponde, sin interferencias extrañas en sus asuntos internos. Es por ese motivo —prosiguió diciendo— que cuando se me consultó respecto a candidatos para autoridades del poder legislativo, hice conocer claramente en mi carácter de candidato, como asimismo lo haría si mis conciudadanos me llevan a la primera magistratura de Santa Fe, que consideraba que no me correspondía señalar nombres ni proponer candidatos para una función del exclusivo resorte legislativo".

Por su parte, el diputado nacional Lasciar coincidió con las manifestaciones del ingeniero Caesar, agregando que en su carácter de interventor del partido sólo se había limitado a vetar un candidato que a su juicio no reunía las condiciones necesarias para desempeñar tan importante cargo, destacando que personalmente no tiene candidatos para el mismo. Agregó que en el día de hoy llevará el problema al Consejo Superior del Partido Peronista, el que lo tratará en sus reuniones próximas, y luego ajustará su gestión a lo que determine el organismo máximo del partido.

Es propósito del ingeniero Caesar permanecer unos días en la Capital para trasladarse luego a Santa Fe a fin de proseguir con los trabajos de su candidatura.

Por su parte, el diputado Lasciar regresará a la provincia una vez conocida la resolución del órgano partidario.

Negociarían los Chinos

PROXIMA CONFERENCIA

NANKING, 28 (ANS). — Un portavoz oficial anunció que una delegación del gobierno nacionalista partirá por vía aérea el jueves hacia Peiping para iniciar con los comunistas la conferencia de paz destinada a poner fin a la guerra civil china.

El general Chang Chih Chung, jefe de la delegación, declaró que los delegados nacionalistas no serían portadores de «propuestas de paz concretas» frente a la petición de «rendición incondicional» hecha por los comunistas. Chung no reveló si el gobierno iniciaría gestiones de paz con una petición para que se dicte una orden de suspender el fuego, pero indicó que eso era posible.

Chung fué uno de los miembros del «comité de tres» que participó en las negociaciones de paz que se realizaron durante el período de mediación del general George C. Marshall. Otros miembros de aquel comité eran Marshall y el general Chou en Lai, jefe del comité de negociaciones comunista.

No se ha decidido si se permitirá a los periodistas acompañar a Peiping a los delegados del gobierno, pero un portavoz oficial dijo que el gabinete estaba estudiando presentar a los comunistas una propuesta para que se autorice el viaje de los corresponsales destacados en la China nacionalista. El portavoz dijo que como las negociaciones que van a realizarse son de naturaleza muy delicada, el gobierno nacionalista está interesado en que se dén sobre las mismas "informaciones objetivas y sin restricciones".

Mientras tanto, en vista de la inminencia de las negociaciones de paz el presidente interino Li Tsun Jeng y otros altos funcionarios nacionalistas estaban celebrando conferencias con el objeto de precisar los puntos de vista que mantendrán en el curso de la conferencia. Un grupo de miembros del Yuan legislativo ha indicado que proyectan suspender las sesiones de ese organismo mientras duran las negociaciones. El legislador Fan Yu Hsiu indicó que las manifestaciones que pudieran hacerse en el curso de los debates podrían afectar el progreso de las negociaciones. Mientras tanto, el ministro sin cartera Chu Chia Hua expresó que era partidario de que se concertara un pacto pacífico similar al tratado del norte del Atlántico como medio de mostrar al pueblo "cómo están alineadas las fuerzas internacionales en estos momentos".

Petición del Delegado Argentino Ante la UN.

LAKE SUCCESS, 28 (ANS). — El delegado argentino José Arce pidió al consejo de seguridad que reconsidere en los primeros días de abril las peticiones de ingreso de Portugal, Italia, Finlandia, Austria, Transjordania y Ceilán, y el delegado de Cuba, Alberto Inocente Alvarez, indicó que aprovecharía la oportunidad para plantear la cuestión del cardenal Mindszenty de Hungría y los sacerdotes protestantes condenados en Bulgaria.

Alvarez, a diferencia de Arce, indicó que pedirá que el consejo estudie la cuestión en general del ingreso de nuevos países y que entonces aprovechará la ocasión para oponerse a la de Hungría y Bulgaria debido a la "persecución religiosa existente dentro de sus fronteras". La asamblea general recomendó durante las sesiones celebradas en París que el consejo de seguridad reconsiderara las peticiones de ingreso de todos los países que no habían logrado que el consejo las recomendara favorablemente. Arce, al hablar hoy, dejó fuera a Hungría y Bulgaria ya que su posición es de que sólo deben peticiones aquellos países que obtuvieron previamente mayoría de siete votos en el consejo pero en relación con los cuales no hubo unanimidad entre los cinco grandes. Aunque Arce no mencionó a Irlanda específicamente, que con otros seis había recibido siete votos, los delegados latinoamericanos expresaron la creencia de que la había omitido involuntariamente.

El delegado soviético Jacob Malik dió una indicación del giro que probablemente tomará el debate cuando se plantee el asunto al decir que la asamblea había recomendado la reconsideración de las peticiones en una "próxima sesión" de la asamblea y no en la reunión de abril que "es solo continuación" de la de París. Alvarez, que con esta sesión terminó de presidir el consejo de seguridad, dijo que el asunto será dejado para que lo decida el próximo presidente que será el delegado egipcio. Alvarez, quien visitará La Habana el miércoles acompañado por el secretario general Trygve Lie, se despidió de la presidencia dando "sinceras gracias por su colaboración" a los delegados y a la secretaría general.

HOMENAJEADO

ING. CAESAR. — El ex administrador de Obras Sanitarias de la Nación y actual candidato a gobernador por el peronismo santafesino, que será homenajeado por funcionarios, empleados y obreros de dicha repartición por su retiro de tan altas funciones.

Hizo revelaciones un ex ministro húngaro

NUEVA YORK, 28 (ANS). — El doctor Nicholas Nyaradi, que el 3 de diciembre pasado dimitió como ministro de Hacienda de Hungría, dijo a su llegada a esta ciudad que las principales acusaciones del gobierno húngaro contra el cardenal Joseph Mindszenty eran falsas.

Nyaradi llegó a bordo del trasatlántico francés de Grasse procedente de París, donde ha estado viviendo como expatriado político desde su dimisión. Vino acompañado de su esposa.

Hablando con los periodistas, dijo: "Me sentiría satisfecho si pudiera ayudar a los occidentales a mostrar la verdad y los métodos que se emplean tras la cortina de hierro, no sólo en los países satélites, sino en la propia Rusia".

Nyaradi dijo que las acusaciones de especulación en el mercado negro monetario contra el cardenal fueron completamente amañadas, ya que cuando se lo detuvo todos los organismos religiosos de Hungría tenían autorización legal para cambiar los donativos monetarios recibidos del extranjero a los tipos del mercado negro.

UN CASO DE VIRUELA SE REGISTRO EN CUBA

NUEVA YORK, 28 (ANS). — El departamento de marina de Estados Unidos anunció que enviará mañana a Cuba 200.000 unidades de vacuna contra viruela, suficientes para vacunar a 500.000 personas. Hace unas dos semanas se registró en Cuba el primer caso de viruela en más de 20 años y con ese motivo el ministro de Sanidad de Cuba, Alberto Oteiza, pidió ayuda del departamento de Salud Pública de la organización de estados americanos. El envío de las vacunas por parte de la armada norteamericana tiene por objeto contribuir a la campaña de vacunación que se realiza actualmente en Cuba.

Recaudación Destinada a los Niños Italianos Mutilados de la Guerra

LA SOLIDARIDAD ARGENTINA SE MANIFIESTA EN FORMA MUY ELOCUENTE

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Más de medio millón de pesos se han recaudado hasta el momento con destino a los niños italianos mutilados por la guerra.

El inspirador del vuelo del avión "El Angel de los Niños", Sr. Vittorio Stringa, que se halla en esta capital, expresó que la solidaridad argentina se había manifestado de manera harto elocuente y generosa, y que la suma superará el millón de pesos cuando se hayan realizado todos los actos programados para ayudar a los pequeños peninsulares, que sufren las consecuencias de la última guerra.

EL HOMENAJE A CAESAR

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Con motivo de su retiro de la administración de Obras Sanitarias de la Nación y con el propósito de destacar su actuación y testimoniarle al mismo tiempo el reconocimiento por la obra desarrollada, el personal de empleados y funcionarios de la repartición en todo el país tributará al ingeniero Caesar el primero de abril próximo a las 16, un acto de homenaje que tendrá lugar en la sede administrativa de la institución, Callao 976, al cual ha prometido asistir, especialmente invitado, el ministro de Obras Públicas, Gral. Juan Pistarini.

FESTEJOS DEL 1º DE MAYO

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Las autoridades de la Confederación General del Trabajo organizan activamente los actos que se realizarán el 1º de mayo en conmemoración del día de los trabajadores.

El mitin central tendrá lugar en la histórica Plaza de Mayo con la participación de todas las entidades gremiales de la capital y sus alrededores. Las delegaciones del interior se reducirán este año a proyecciones mínimas, pues simultáneamente se realizarán en las provincias actos similares.

Al igual que el año anterior se elegirá la reina del trabajo entre las aspirantes de todas las provincias.

La concentración general se realizará en la Plaza del Congreso. La columna marchará por la Avenida de Mayo y en su intersección con la calle Salta se le incorporarán el presidente, general Perón, y su esposa, que marcharán al frente de la manifestación hasta la Casa de Gobierno, desde cuyos balcones se pronunciarán los discursos alusivos.

Se ha dispuesto también instalar, debajo de los balcones de la Casa de Gobierno, un gran palco escénico, en el que se representarán números folklóricos.

NUEVO FUNCIONARIO

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Asumió sus funciones como subsecretario de Ejército el general Franklin Lucero, que reemplaza en el cargo al coronel Ramón Herrera, que pasó a otro destino.

EL PERIODO EXTRAORDINARIO

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Por resolución del P. E. se declaró terminado el período de sesiones extraordinarias a que fué convocado oportunamente el Congreso por decreto 29.328.

Como se recordará, en ese período sólo se reunió una vez la Cámara de Senadores para considerar pliegos de acuerdos en los últimos días de diciembre.

Juró el Nuevo Secretario de Defensa de E. Unidos

LA UNION MOVILIZARA AL MAXIMO SU PODERIO

WASHINGTON, 28 (ANS). — Louis A. Johnson, prestó juramento hoy como secretario de Defensa de los Estados Unidos y prometió que esta nación movilizará hasta el máximo de su poderío de manera de causar desaliento a «cualquier agresor en potencia».

El jefe del tribunal supremo de Justicia, fué quien tomó el juramento del nuevo secretario de Defensa ante una muchedumbre de ocho mil personas congregadas junto al edificio del Pentagon. Johnson reemplaza a James V. Forrestal, primer hombre que ocupó esa posición creada por el presidente Truman.

El nuevo secretario observó que la política exterior del presidente Truman tiene como fundamento la defensa de "los principios de la democracia mundial". Y añadió:

"Nuestra política de defensa consistirá en elevar al máximo nuestro poderío, siempre dentro de los límites impuestos por nuestra economía y nuestra democracia, de manera que podamos respaldar esa política exterior y dar mayor seguridad a los Estados Unidos desalentando a cualquier agresor en potencia".

Johnson expresó que los Estados Unidos no sólo tendrá la defensa más fuerte posible, sino que hará la tarea de unificación de los institutos armados más efectiva cuidando de que el ejército, la armada y las fuerzas aéreas estén "unidas, como una sola fuerza al servicio de la nación".

Johnson manifestó que espera fervientemente que los Estados Unidos puedan evitar la "tragedia de la guerra".

Subrayó que los Estados Unidos desean la paz, pero que al mismo tiempo "confían tranquilos" que podrán rechazar a cualquier agresor.

"La magnitud de la tarea defensiva que tenemos que realizar es algo que no ha dependido de nuestra propia selección. Ha recaído sobre nosotros la tensión del mundo actual. Los Estados Unidos están obligados a defender sus propios intereses nacionales y los principios de la democracia mundial.

"Esta es la política exterior del presidente a la que ambos partidos representados en el Congreso han dado su aprobación y la que ha refrendado el pueblo norteamericano".

Nuevas palabras en el próximo diccionario de la Academia Española

MADRID, 28 (ANS). — La academia de la lengua ha decidido regular la terminología de las palabras que afectan la radiodifusión. También ha resuelto incluir la manera correcta de usar dichas palabras en la próxima edición del diccionario.

En una nota firmada por el secretario de la academia, Julio Casares, se anuncia que deberá decirse teatro radiofónico en vez de "radioteatro", radiofonía en vez de "radiodifusión" y radiofonista en lugar de "locutor" estableciendo un paralelo con el telegrafista respecto al telégrafo.

Elecciones en Francia

DERROTA COMUNISTA

PARIS, 28 (ANS). — El gobierno de coalición del primer ministro Henri Queuille logró obtener una mayoría satisfactoria al terminar ayer las elecciones cantonales de Francia, que, según los portavoces oficiales, representaron una completa derrota para los comunistas.

Empero, el partido de Unión del Pueblo Francés que dirige el general Charles de Gaulle y otras organizaciones derechistas lograron disminuir la mayoría oficial obtenida en las elecciones complementarias de ayer. Las elecciones cantonales se celebraron en dos etapas: la primera fué el 20 de marzo cuando los candidatos para triunfar necesitaban tener mayoría absoluta de los votos depositados en los distritos, y la segunda ayer cuando sólo era necesaria una mayoría relativa.

Las cifras facilitadas por el ministerio del Interior, revelan que los degaullistas tienen 389 bancas cantonales y los partidos del gobierno 747. En las elecciones del 20 de marzo los degaullistas habían obtenido 170 bancas contra 536 de los partidos del gobierno. Es decir, que en las elecciones de ayer los degaullistas conquistaron 219 bancas contra 211 del gobierno.

Los comunistas sólo conquistaron en total 37 bancas comparadas con 184 que tenían en los consejos cantonales anteriores. Empero, los comunistas aducen que ellos obtuvieron una crecida votación popular.

El gobierno no dió a la publicidad las cifras sobre los votos populares.

El ministerio del Interior, al comentar los resultados respecto a los comunistas, dijo que éstos habían sido "virtualmente liquidados" en lo que a las esferas cantonales se refiere.

Los degaullistas, para apoyar sus manifestaciones de que las elecciones constituyeron una victoria para ellos, dieron a la publicidad las siguientes cifras sobre los votos populares: degaullistas, 3.794.000; comunistas, 1.247.000 y partidos del gobierno, 1.200.000.

De Gaulle anunció que celebrará una conferencia de prensa mañana y probablemente en la misma reiterará su petición de que el gobierno convoque a elecciones generales. De Gaulle ha indicado que tiene la seguridad de que los comicios generales le darán la victoria.

Queuille dijo esta noche en declaraciones comentando el resultado, que el pueblo había brindado a él y a su gobierno "una nueva fuerza" para seguir adelante con su programa para rehabilitar a Francia.

"Indudablemente —dijo Queuille— la mayoría ha demostrado su fe en el gobierno. Viniendo tras el buen éxito con el empréstito del gobierno, las elecciones del 20 y 27 de marzo han dado nueva fuerza a mis colegas y a mí para continuar nuestra política en bien de la rehabilitación de Francia".

Telegramas de "El Orden" a Perón y a H. Cámpora

Adhiriendo al júbilo con que Santa Fe, recibió la noticia de la intervención a la Legislatura, EL ORDEN, envió telegramas al Presidente de la Nación y al presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, exteriorizando su simpatía por la medida adoptada. Ambos despachos, firmados por nuestro director, Sr. Fernando Estrada, están concebidos en los siguientes términos:

«Excmo. Señor PRESIDENTE DE LA NACION, General Juan Perón, Casa Rosada — Buenos Aires:

La Intervención a la Legislatura de Santa Fe es un acierto más de la política de saneamiento que Ud. inspira en todo el ámbito del país. El pueblo de Santa Fe impuesto de la grata nueva por la sirena de EL ORDEN ha recibido con júbilo la noticia. «¡Bien! ¡Muy bien! ¡Pero muy bien! ¡Qué acierto! ¡Viva Perón!» fueron las expresiones del pueblo; estado de ánimo que anticipa un rotundo triunfo en las próximas elecciones.

Fdo.: FERNANDO ESTRADA

Sr. PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION, Dr. Héctor J. Cámpora — Buenos Aires.

Anunciada al pueblo de Santa Fe por intermedio de la sirena de EL ORDEN, la intervención a la Legislatura Provincial, ha sido recibida jubilosamente en esta capital, lo que ratifica el fallo de las directivas partidarias en el orden nacional, que Ud. tan cabalmente interpreta. Suyo afectísimo:

Fdo.: FERNANDO ESTRADA

Estructuración del Ministerio de Defensa Nacional

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — En la fecha se dió a publicidad el decreto del Poder Ejecutivo firmado en acuerdo general de ministros, por el cual se dispone la estructuración y funcionamiento del Ministerio de Defensa Nacional.

El Ministerio de Defensa —dice— tiene a su cargo lo atinente a la preparación de la defensa nacional en sus aspectos de conjunto y la coordinación de los ministerios militares para la preparación y empleo de las fuerzas armadas. Además de todo aquello que, concurriendo a la finalidad última fijada, requiera unidad de solución, organización, acción y ejecución con el fundamental propósito de evitar la innecesaria multiplicación, dispersión o superposición de funciones, misiones, actividades, adquisiciones, gastos, o cualquier otra clase de medios y esfuerzos.

Para la realización coordinada de las tareas mencionadas el Ministro de Defensa Nacional está facultado para convocar y presidir las reuniones de ministros de las ramas militares que deban cooperar con él para tal fin. Respecto a los demás ministros, lo podrá efectuar con autorización del Presidente de la Nación.

Se declara también, que el ministro es responsable ante el Presidente de la Nación de la orientación y normas que haya que establecer e impartir para la preparación de conjunto de la defensa nacional y la coordinación de ministerios a tal objeto.

En cuanto a los ministerios militares, es también responsable de su coordinación en todos los demás aspectos antes citados. Los demás ministros son responsables ante el Presidente del cumplimiento de la orientación y normas establecidas e impartidas a los efectos de la defensa nacional. Por su parte, los ministros de las ramas militares lo serán también en cuanto a la administración, gobierno, disciplina y preparación de sus respectivas fuerzas. En caso de guerra, por disposición del Presidente de la Nación podrá asumir el Ministro de Defensa Nacional el ejercicio del comando de las fuerzas armadas. Para el cumplimiento de sus misiones, el Ministro de Defensa Nacional cuenta con el estado mayor de coordinación, la secretaría del consejo de defensa nacional y el comando general del interior, dependiendo este último en forma directa del Ministro de Defensa, e interviene en la movilización, producción, adquisición, abastecimiento, reemplazo, transporte, comunicaciones y cualquier otro aspecto que sirva a la preparación y empleo de las fuerzas armadas, así como también en todo lo relacionado con la seguridad de la zona del interior.

Otra de las disposiciones finales del decreto dispone que pasarán a integrar el Ministerio de Defensa Nacional todos aquellos organismos pertenecientes actualmente a los distintos ministerios de las fuerzas armadas que cumplen funciones comunes en conjunto a más de uno de ellas.

Pronto Serán Iniciadas las Tareas Para Proveer de Agua a los Barrios

NOTA ENVIADA POR EL DIRECTOR GENERAL TECNICO DE O. SANITARIAS

Después de las gestiones, recientemente realizadas en Buenos Aires, por una comisión de concejales presidida por el presidente del nombrado cuerpo deliberativo, concejal Pedro Baraggia, se informó que los trabajos para habilitar aguas corrientes a Los Hornos y Villa María Selva, no demorarían. Ello se ha confirmado oficialmente con la nota recibida por el concejal Baraggia del Director General Técnico de Obras Sanitarias de la Nación, haciéndole saber que se destinarán hasta $ 200.000 para iniciar, en seguida, los trabajos en el barrio Los Hornos. El texto de dicha nota es el siguiente:

"Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, Administrador General. Ref.: Exp. 6.918 -P-1949. — Buenos Aires marzo 21 de 1949. $ 5385. — Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante Municipal de Santa Fe, Don Pedro Baraggia.— Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente refiriéndome a las gestiones promovidas ante la institución con fecha 7 del corriente mes por la comisión especial, designada por el Honorable Concejo Deliberante de acuerdo con el decreto 1.226, expedido el 2 del mismo mes, conducentes a la solución del grave problema que plantea la falta del servicio de provisión de agua en numerosos barrios de la ciudad de Santa Fe, particularmente en lo que a los de "Los Hornos", Villa María Selva" y "Villa Guadalupe" se refiere. A ese respecto, llevo a conocimiento del señor presidente que la entidad oportunamente tomará la solución del problema aludido consecuente con su propósito de extender los beneficios de las obras de saneamiento a su cargo, y a tal efecto, tiene en vías de realización el proyecto de ampliación general de la red de cañerías distribuidoras de agua de esa ciudad, que comprende los barrios carentes del referido servicio, entre los cuales figuran, desde luego, los precitados. El Consejo de Administración de esta institución, en sesión del día de la fecha, consideró el pedido de la comisión aludida y con el objeto de solucionar aunque sea parcialmente la situación expuesta por la misma mientras se substancia la preparación del proyecto mencionado, acordó, con carácter de anticipo, la inversión, de hasta la suma de pesos 200.000 para la inmediata iniciación, por vía administrativa de los trabajos necesarios para la instalación de cañerías distribuidoras de agua en el barrio "Los Hornos". Una vez preparado y aprobado el referido proyecto la institución estará en condiciones de solucionar integralmente la situación de que se trata, dotando del servicio de provisión de agua a todos los demás sectores que carecen del mismo.

Hago propicia la oportunidad para saludar al señor presidente con las expresiones de mi consideración más distinguida. (Firmado): por Administrador General, Ing. Gustavo Victorio Kreuzer, Director General Técnico". Hay un sello".

Ofrecerán un homenaje al Ingeniero Caesar

La seccional de la Confederación del Personal Civil de la Nación de esta ciudad, ha resuelto organizar una demostración al ex-Administrador de Obras Sanitarias de la Nación, Ingeniero Juan Hugo Caesar, con motivo de su retiro de la Repartición y como una exteriorización de simpatía por la labor que desarrollara al frente de la misma. La fecha y lugar de su realización oportunamente se hará conocer.

Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión

Damos a continuación informaciones relacionadas con la Delegación Regional Santa Fe, de la Secretaría de Trabajo y Previsión:

Jura de la Constitución: El Señor Delegado Regional don Juan Gómez Alvarenga, que se encuentra en la Capital Federal, el día 27 del corriente mes, juntamente con los demás Delegados Regionales, prestará juramento a nuestra Carta Magna.

Inspecciones a metalúrgicos: Inspectores de Leyes de la Oficina de Policía del Trabajo, constatan si las firmas metalúrgicas de la Primera Circunscripción Judicial han dado cumplimiento a los emplazamientos que oportunamente se les hicieran con respecto al pago del aumento de emergencia del 21 o|o para el personal obrero, labrándose, en los casos de incumplimientos la pertinente acta de infracción a la que se le imprimirá el trámite de ley.

Solución de diferendo: En la Sub Delegación Regional con asiento en la ciudad de Rafaela, se llegó a feliz término en el diferendo suscitado desde hace algún tiempo entre la firma Campagnoli Hnos. y su personal obrero, habiéndose con tal efecto suscripto un acta donde las partes en litigio dejan concertado dicho arreglo.

Nuevamente llovió en algunas zonas

Ha reinado ayer tiempo inestable. Por informaciones recibidas en el Ferrocarril Nacional Gral. Belgrano, antes del Estado, ha llovido en las siguientes localidades: Manucho 2 milímetros; Cululú 2; Progreso 2; Bossi 6; Cabaña El Cisne 5; Casablanca 2; Eusebia 1; Seeber 1; Altos de Chipión 8; Jerónimo Cortés 15; El Bayo 5; Marull 2; La Para 47; Averías 6; Melero 9; Otumpa 25; Los Juries 5; Santa Fe 2.

Datos del ex-F. C. Santa Fe: Emilia 3; Humboldt 1; Rafaela 4; Atahiva 17; Humberto 16; María Luisa 3; Reconquista 10; Moussy 19; Lanteri 15; P. Grognac 12; Las Toscas 3 milímetros.

EL GOBIERNO NACIONAL CONSTRUYO 103 EDIFICIOS ESCOLARES EN EL PAIS

Materialización del Plan del Presidente J. D. Perón

CONCEPCION MODERNA DE EDIFICACION ESCOLAR

El 15 de marzo último se inició el curso lectivo del corriente año con una ceremonia de brillantes relieves por la presencia del primer mandatario de la Nación, su esposa, señora María Eva Duarte de Perón, y altas autoridades nacionales.

Ese acto tuvo un significado trascendental, porque en el mismo el ministro de Obras Públicas, general de ejército Juan Pistarini, declaró inauguradas simbólicamente 103 edificios escolares en la Capital Federal y en distintas zonas del país cuya construcción se realizó en cumplimiento de las directivas impartidas por el presidente de la Nación, general Juan Perón, de acuerdo con las normas establecidas en el Plan de Gobierno. En el mismo, cabe destacar, se ha colocado, en primer plano, la construcción de establecimientos educacionales entre las realizaciones más urgentes.

En consecuencia, con la inauguración de aquellos edificios se ha cumplido una fase del ciclo de la política educacional que desarrolla el Gobierno de la Revolución; que como bien lo expresara, en aquella oportunidad, el ministro de Obras Públicas, "quiere educar e instruir a nuestros niños en forma integral y moderna para asegurar el progreso general del país y justificar así nuestras esperanzas de lograr un sitio honorable entre las naciones civilizadas que estimulan incansablemente la cultura de sus pueblos".

Las 103 escuelas fueron construídas con una concepción moderna de la edificación escolar y con dependencias dotadas de las comodidades necesarias en la inteligencia de que el niño hallará en ellas un centro de atracción que proporcione educación, salud y alegría.

Es de observar, asimismo, que de los 103 edificios inaugurados el 15 de marzo, algunos habían sido habilitados con anterioridad y actualmente la mayor parte de ellos están en plena actividad.

La discriminación de esos edificios evidencia una distribución racional en las distintas regiones del país, según se podrá observar en el siguiente detalle de las escuelas inauguradas:

Escuelas primarias: 2 en la Capital Federal: No. 2, C.E. 1o. (Sarmiento); No. 12|26, C.E. 16o. (España), donada por el Club Atlético Huracán. Catamarca, 7: No. 48, Huaycama; No. 53, Los Robledo; No. 47, Recreo; No. 36, Recreo; No. 45, Quirós; No. 53, Londres Este y No. 1, Sumalao. Córdoba, 4: No. 294, Suburbio Este (Capital); No. 226, Reducción; No. 310, La Granja. Entre Ríos, 4; No. 9, V. Montero; No. 15, Crucesita; No. 72, Tres de Febrero; No. 83, Victoria. Jujuy, 4; No. 4, El Brete; No. 20, Puesto del Marqués; No. 26, Barrios; No. 69, Mina Bélgica. Mendoza, 3; No. 97, San Rafael; No. 120, L. Llave Vieja; No. 115, Colonia Elena. San Luis, 1; No. 116, Villarino. Santa Fe, 1; No. 22, Fuentes; No. 245, Pueblo Navarro; No. 242, Cuatro Esquinas; No. 29, Berabevú; No. 124, Ceres. Santiago del Estero, 4; No. 36, Villa Atamisqui; No. 240, Arraga; No. 277, El Remanso; No. 492, Villa Abregú. Tucumán, 5: No. 21, Huasa Pampa Norte; No. 224, Los Aguirre; No. 234, El Bracho; No. 2, Ranchillos; No. 5 Tranca; No. 12, Pampa Mayo; No. 26, Marapá; No. 112, El Potrero; No. 198, Colonia 2. Corrientes, 3; No. 77, Estación (Paso de los Libres); No. 267, Estación (Paso de los Libres); No. 319, Madariaga. Chaco, 7; No. 53 Resistencia; No. 54, Resistencia; No. 122, Presidente Roque Sáenz Peña. Chubut, 1; No. 132, Trelew. Formosa, 7; No. 221, Clorinda; No. 14, Formosa (Capital); No. 19, Formosa (Capital); No. 25, Comandante Fontana; No. 44, Ibarreta; No. 66, Formosa (Capital); No. 52, Laguna Blanca. La Pampa, 12; No. 24, Santa Rosa; No. 14, Trenel; No. 66, General Pico; No. 20, Embajador Martini; No. 60, Guatraché; No. 71, Rolón; No. 73, Conhello; No. 34, Arata; No. 123, Colonia Santa Teresa; No. 75, Caleufú; No. 101, Winifreda; No. 77, Sarah. Misiones, 9; No. 20, San José; No. 22, Las Tunas; No. 28, San Isidro; No. 21, Arroyo Tabebirí; No. 54, Yerbal Viejo; No. 106, Villa Bonanza (Capital); No. 134, Pueblo Guaraní; No. 225, Parque Alem; No. 40|222, Apóstoles. Plan Parques Nacionales, 4; Chubut, 4 escuelas; Río Negro, 1; Neuquén (San Martín de los Andes) 1 escuela.

Escuelas secundarias: Escuelas de Comercio, 2; No. 11, Pedro Lozano 4025 (Capital Federal); No. 12, Aquino 6040 (Capital Federal); No. 15, Valdenegro 3523 (Capital Federal); Bahía Blanca; Santa Fe (Capital).

4 Colegios Nacionales, 4; No. 13, Triunvirato y Bebedero (Capital Federal); Adrogué; Río Cuarto (x) Rafaela.

Escuelas Normales, 9; de Avellaneda; Bragado; San Rafael; No. 2, de Rosario; Posadas (x); Resistencia; San Nicolás (x); Mercedes (Corrientes) (x); y Santo Tomé.

Las señaladas con una (x), funcionan desde hace tiempo, pero no sido aún inauguradas.

Enseñanza técnica: Escuela Industrial, 1, en Santiago del Estero.

El Turismo de Invierno

Prácticamente con la llegada del Otoño se da por terminada la campaña turística en el país. Pese a ello hay que convenir que somos injustos en el sentido de valorizar lo que la naturaleza nos ha provisto. El turismo debe ser llevado a todas las clases sociales, a todas las edades y en todas las épocas. No es necesario, ni mucho menos que las vacaciones se escalonen a lo largo de la canícula para que el mar o los valles nos den reposo y reparo saludables. Hay que hacer que la gente conozca en invierno la belleza templada de la mesopotamia norte y el valor de las termas. De esta manera será más práctico el turismo y habrá menos agolpamiento y más comodidades en cualquier época en que uno se disponga a viajar.

Convendría que un plan racional de vacaciones de invierno, sea adoptado particularmente, por las casas comerciales o las fábricas y pronto tendríamos un panorama más regular y más efectivo para solaz y esparcimiento de la población que trabaja.



El actual gobierno de la Nación, empeñado en la realización de una obra eminentemente revolucionaria, ha inaugurado 103 edificios escolares, cumpliendo así con los lineamientos del Plan Perón, en lo que respecta a la solución del problema educativo en todo el territorio argentino

El Muro De Los Lamentos ¡Protesto!...

REPARACION DE OBRA PUBLICA

Residentes de la zona sur de nuestra ciudad, nos han remitido para ser publicada en esta sección, la siguiente carta:

"Señor Director del Diario EL ORDEN. Presente.— De nuestra mayor consideración:

Por intermedio de estas líneas, nos dirigimos al señor Director del importante Diario "EL ORDEN", con el objeto de conseguir, quiera publicar en el "Muro de los Lamentos", que tiene ese diario para las reclamaciones como las del caso nuestro.

Como es de vuestro conocimiento desde hace ya varios años se construyó desde el Elevador Terminal del Puerto hacia el sur, una gran vereda que utilizábamos nosotros los trabajadores que vivimos frente a la isla que fuera llamada "Martín García" y que hoy es ocupada por el Parque Garay (o Parque del Sud). La vereda de referencia, se ha venido destruyendo paulatinamente, porque los camiones que cargan leña y otros materiales, en vista del mal camino, lo tomaron por calle, llegando ahora al resultado, que con motivo de las últimas lluvias, se han levantado varios tramos de dicha vereda, con el consiguiente peligro para los peatones, la mayoría trabajadores que indefectiblemente, deben tomar ese camino, y más con la falta de luz de todo el trecho, se ha hecho dicho camino intransitable. Ya hemos sido varios los que nos hemos caído, llevándonos sendos porrazos.

Le rogamos quiera empeñarse en esta campaña, para que la Municipalidad de Santa Fe, que es a quién corresponden las inmediatas reparaciones; pues, de permanecer este estado de cosas, dentro de pocos días se deteriorará casi toda la vereda que, por cierto, tantos miles de pesos le habrá costado a la comuna o al Estado.

Sería, como le decimos, de suma urgencia que ustedes, por medio de sus columnas, hicieran constatar el mal estado de esa vereda, para que se vea que se trata de un arreglo que requiere suma urgencia, ya que entraña un serio peligro para las vidas de las personas que, diariamente, tenemos que hacer uso de ella; y no hay derecho a que, por desidia de la Municipalidad, pueda perder alguno la vida, dada las malas condiciones en que se encuentra.

Agradecidos, un núcleo de obreros peronistas.— Viva Perón y Evita, para gloria de la Nación.

Anuncio de Economías

El ministro de Hacienda, Dr. Ramón Cereijo, acaba de anunciar un plan de economías en el presupuesto nacional. Se trata de 650.000.000 de pesos. Inmediatamente que se conoció la noticia, los voceros de la mala intención hablaron de cesantías y reducción de sueldos. Pero, oportunamente, la palabra del Ministro dejó a los alarmistas profesionales en el más franco ridículo.

No habrá cesantías ni habrá reducciones de sueldos. La administración nacional se limitará a no proveer nuevas vacante y a no cubrir las que se creen, salvo que sean de importancia imprescindible. De esta manera, arreglándose con lo "que hay" el presupuesto recibirá el aporte de un ahorro importante. Además se reducirán los gastos de muchos rubros que hasta ahora tenían cierta ostentación, y así sin molestar a nadie se obtendrá lo que el país necesita.

Los cursos en la Esc. de Diplomacia

El próximo 5 de abril, a las 18.30, con la asistencia del Presidente de la Nación, general Juan Perón, serán inaugurados los cursos de la Escuela de Diplomacia, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La ceremonia tendrá lugar en el Palacio San Martín y en su transcurso hará uso de la palabra el Presidente de la República.

Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

MOVIMIENTO REGISTRADO EN LOS MINISTERIOS

Una intensa jornada de labor tuvo ayer el Interventor Federal, Coronel Dalmiro Adaro, que se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno, a las siete de la mañana.

Seguidamente se abocó al estudio de numerosos asuntos, dictando resoluciones en todos aquellos de urgencia.

Después conferenció, por separado, con los ministros y concedió algunas audiencias.

ACTIVIDAD EN LOS MINISTERIOS

El Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Rapela, a cargo de la Secretaría de Gobierno se hizo presente temprano en su despacho. Estudió y resolvió asuntos de urgencia, recibiendo en audiencia, a los Jefes de Policía de La Capital, y de Caseros, al Inspector General de Policía Domingo Arguinchona, al Secretario de la Inspección de Jefaturas, Sánchez Cimarra; al senador Lorenzo Lesec; al Director de Institutos Penales Dr. Miguel Cabanellas y otras personas.

—El Ministro de Finanzas y O. Públicas, Dr. Tomás Vottero, concurrió temprano a su despacho dedicándose en seguida al estudio y resolución de muchos asuntos. Recibió a diversas personas, entre ellas al Presidente de la Cámara de Diputados.

—El Ministro de Trabajo y Economía, Sr. Cello, también concurrió a la hora de costumbre dedicándose al estudio y resolución de asuntos diversos, concediendo algunas audiencias.

—El Ministro de Salud Pública, Dr. García, se ausentó a la Capital Federal.

ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD

El de ayer fué un día de actividad en la Municipalidad, habiendo concurrido el intendente, señor Francisco Sierra, a primera hora. Se dedicó al estudio de los asuntos de urgencia, dando trámite a otros y resolviendo diversos sometidos a su consideración por los secretarios. Atendió a numerosas personas y delegaciones.

LOS MERCADOS Y FERIAS. — A primera hora de ayer el intendente municipal realizó una detenida visita de inspección a los mercados y ferias de la ciudad. Realizó comprobaciones con respecto al cumplimiento de las disposiciones en vigencia y los precios oficiales. No encontró causa alguna para dictar medidas.

EN LAS SECRETARIAS. — El secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Luis J. Dalotalo desde primera hora se dedicó al estudio de diversos asuntos de importancia. Atendió a delegaciones y conversó con el intendente acerca de la labor que se realiza. En el día de la fecha el señor Dalotalo dará a conocer un comunicado que se relaciona con la ordenanza impositiva municipal.

—El secretario de Gobierno, doctor Chiesoli, concurrió temprano dedicándose al estudio de diversos asuntos y atendió al público.

CON EXITO SE INICIO LA VENTA DE PESCADO

Como se había anunciado, ayer se ha iniciado la venta de pescado dispuesta por la Municipalidad en puestos municipales en los mercados Central y Norte, con mucho éxito, dado que prontamente la cantidad puesta a la venta se agotó. Se vende a $ 1.10 el kilo, bajo el control de personal de la Comisión de Control de Abastecimiento.

Ha dado, pues, resultado la medida dictada por el intendente municipal y no tan solo se favorece al público, sino que se contrarrestan las maniobras de los que en los días de semana santa, y antes, elevan, a pesar de todo el control que se ejerce, los precios del pescado.

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar a la carga: buque español Monte Jata, trigo, Vicente Bosch y Cía. Buques de cabotaje a la carga: vapor arg. Ana Zurcher, varios; lancha arg. Punta India, harina.— A la descarga: vapor arg. Ministro Rivadavia, envases vacíos; arenero arg. Mediterráneo, arena; vapor arg. Doña Agustina G., varios; vapor arg. Doña Clelia C., cemento; vapor arg. María Johanna, cereal; vapor arg. Pampacruz, inflamable; vapor arg. Y.P.F.D.G. 5, tambores vacíos.

Se Solicita Cambio de Horario en O. Sanitarias

REINCORPORACION DE OBREROS SUSPENDIDOS

Ha gestionado la Seccional 248, del personal Civil de la Nación, el cambio de horario que rige actualmente en la Administración de Obras Sanitarias de esta ciudad. Fundamenta su pedido en la disparidad del horario existente en relación con las demás dependencias nacionales, provinciales y municipal y en especial con los Bancos Oficiales y particulares, lo que crea serios inconvenientes al usuario. Contempla igualmente la situación del personal que presta servicios en O. Sanitarias, que vése obligado a trabajar a escasos minutos del almuerzo y que tiene que prestar servicios en horas que por la naturaleza del clima de esta zona, se dedican generalmente a un breve descanso.

El actual horario, que como se destaca, es sumamente inapropiado y que ocasiona serias dificultades, es de 12 a 16.30 horas, para el público y de 12 a 18 para el personal. Lo más razonable sería implantar el horario de 7 a 13 horas, lo que concordaría con el de todas las demás oficinas públicas.

REINCORPORACIONES

Por gestiones realizadas por la Sec. 248, se ha logrado la reincorporación de 18 obreros de Obras Sanitarias de la Nación, que fueran suspendidos en sus tareas por razones de economía; los que con fecha 22 del cte. mes por disposición de las autoridades de dicha Repartición, han sido reincorporados y reintegrados a sus trabajos. Una vez más se pone en evidencia la constante preocupación de las autoridades de la Confederación en solucionar los problemas que afectan a los servidores del Estado.



Puede ser Santa Fe un Gran Centro Industrial

Tal vez, al abordar el tema de que en nuestra ciudad no existen todavía las industrias que ya deberían estar en pleno funcionamiento en ella, repitamos algunos conceptos ya utilizados cuando, en distintas circunstancias, hemos tratado a fondo esta cuestión. Ello resulta lógico, pues mientras dicha cuestión no sea debidamente satisfecha como lo requieren nuestras posibilidades, continúan en todo su alcance los argumentos alegados en su favor, y tanto éstos como la cuestión misma son siempre de actualidad y sólo es necesario que se presente la oportunidad para que tanto los unos como la otra surjan nuevamente como tema de la consideración periodística.

Y la oportunidad es, precisamente, la que nos induce a ocuparnos de la mencionada posibilidad. En efecto, estamos en vísperas casi de la constitución de un nuevo gobierno que, por hallarse sus candidatos inspirados, lealmente en las directivas de la política nacional, dispuesta a vitalizar la economía de las provincias mediante la radicación en ellas de plantas transformadoras que creen trabajo, riqueza y bienestar, y fomenten, al mismo tiempo, la estabilización y aumento de la población, hace concebir que el problema industrial santafesino ha de constituir una preferente preocupación de esos hombres que son los que, por fin, han de traer la Revolución a nuestra provincia.

Sin que importe un agravio para nadie, desde que la afirmación alcanza a todos en proporción de su propia responsabilidad sobre el particular, puédese decir que Santa Fe no se caracteriza por la inquietud industrial en una medida cercana siquiera a las enormes posibilidades que el medio, directa o indirectamente, ofrece a los espíritus emprendedores capaces de enfrentarse, y con éxito, con nuevas manifestaciones en el vasto escenario las actividades transformadoras de la materia prima que se da, en abundancia, en la zona de nuestra influencia inmediata.

Las escasas iniciativas registradas, entre nosotros, en los últimos tiempos no autorizan, por su reducido volumen, a afirmar que nuestras industrias, o, mejor dicho, el espíritu industrial ha sabido —no puntualizamos por qué causa— colocarse a la altura de las circunstancias. Exceptuando las industrias antiguas, bien meritorias por cierto, no encontramos exteriorizaciones que puedan fundamentar una rectificación como fuera de desear, a nuestra aseveración.

Ya en 1940, al considerar que, desde años atrás, pasaban diariamente por nuestras estaciones locales grandes cantidades de fardos de algodón con rumbo hacia las hilanderías y tejedurías de la Capital Federal y del extranjero, preguntábamos: «¿No podrían esas cargas de materia prima detenerse, por lo menos, en parte, en nuestra ciudad y recibir aquí el beneficio de las correspondientes transformaciones, creando una poderosa fuente de ocupación y bienestar para la población, atrayendo, además, brazos de afuera, al paso que se imprimiría un inusitado movimiento al comercio en sus distintas ramas?» Más adelante, agregábamos: «Sólo la falta de iniciativa permite que tan valiosa materia prima, procedente del Chaco y del norte de la provincia, pase de largo por nuestra ciudad, donde a cada momento se habla de la necesidad de crear nuevas industrias sin que se atine a convertir lo que con tanta espontaneidad se nos ofrece».

Han transcurrido casi diez años de las precedentes apreciaciones. Los fardos han continuado pasando en cantidades crecientes, sin que haya surgido la iniciativa de detenerlos entre nosotros. Pero lo que no acertó a hacer Santa Fe, lo hizo Rosario, no obstante encontrarse, sobre ese particular, en desventaja respecto de nuestra ciudad, por la sencilla razón de hallarse más alejado de las fuentes de producción de la fibra.

Una consideración análoga puede hacerse sobre las grandes cantidades sobre concentrado de plomo que, procedente de las minas de Jujuy, se amontonan en nuestro puerto a la espera de que se lo transporte para su industrialización a Mercedes, provincia de Buenos Aires, y a otros puntos, y al extranjero. Largo sería detenernos sobre esas posibilidades y otras muchas que podrían ser señaladas por la Facultad de Química que funciona entre nosotros y que, sin duda, ha de realizar investigaciones que pueden ser eficientemente aplicadas a la cuestión que nos ocupa.

No desconocemos que ciertas entidades prestigiosas lo mismo que algunos legisladores se han interesado desde el expuesto punto de vista. Pero hay que reconocer, también, que, no sabemos si por lo esporádico con que se ha mostrado esa preocupación o bien por la inveterada cuanto infundada predisposición contra nuestra zona, no se ha pasado, en cuanto a las implantaciones de largo alcance, más allá de los proyectos. El caso del Frigorífico Regional, con sanción en el Congreso y con la adjudicación de un capital de cincuenta millones de pesos, destinado a ocupar permanentemente varios miles de personas, resulta típico al respecto, no obstante las ilimitadas perspectivas comerciales y de liberación que el funcionamiento de la citada fábrica ofrece para todas las actividades, no sólo de nuestra ciudad, sino, también, del norte y centro de la República, con decisivas proyecciones en el extranjero tanto por el Atlántico, como por vía Pacífico.

Nos asiste la plena convicción de que los nuevos gobernantes, de acuerdo con su inspiración peroniana, han de enfocar de inmediato esta cuestión, propendiendo, por todos los recursos a su disposición, a que nuestra capital no continúe huérfana de los grandes pronunciamientos industriales a los que, por múltiples capítulos, tiene legítimo derecho.

Iniciaránse mejoras en locales escolares

Como oportunamente lo hemos informado, la Intervención Federal destinó la suma de medio millón de pesos para las obras de mejoras en locales que ocupan escuelas fiscales. Por decreto dictado ayer ese crédito ha sido ampliado en la suma de $ 50.000, estableciéndose que dicha suma será destinada para atender los gastos que demanden la realización de pequeños arreglos en distintos edificios, cuya ejecución sea de urgencia, tratándose de obras de mejoramientos, arreglo de piso, revoque de paredes, desagote de pozos y otros.

En el decreto se dispone que los trabajos serán realizados por la Dirección Construcciones del Consejo General de Educación.

La reunión de ayer en el despacho del Dr. J. M. Bassó en S. Pública

Ayer en horas de la mañana se llevó a cabo en el despacho del Dr. José María Bassó, presidente del Departamento de Salud Pública, la reunión de la comisión que tiene a su cargo los trabajos de organización de la segunda conferencia de funcionarios técnicos y administrativos del Departamento de Salud Pública.

Fueron tratados diversos asuntos, destacándose que se dejaron establecidas las normas a que se ajustarán las sesiones de la conferencia, las que serán dadas a conocer oportunamente.

El Discurso del Ingeniero Caesar en "El Orden" Constituye una Elocuente Manifestación de Lealtad que Jerarquiza al Futuro Mandatario Santafesino

Las palabras claras, sinceras e impregnadas de emoción que, en la efusividad de una reunión llevada a cabo bajo el signo de la amistad, en los salones de este diario, pronunció recientemente el futuro gobernador de Santa Fe, el ingeniero Juan Hugo Caesar, merecen, por su significación, unas breves consideraciones. No pueden sus expresiones, en esa oportunidad, dejarse pasar en silencio, porque ellas no son las de un simple candidato, sino las del primer mandatario de la provincia, por cuanto el pueblo santafesino, identificado, en su inmensa mayoría, con los principios del 17 de octubre, no hará, en los próximos comicios, más que, consagrándola con su voto libre, ratificar, plebiscitariamente, la designación auspiciada por el Supremo Consejo partidario.

El señor Caesar, sin pretenderlo, tal vez, aparece, a través de sus manifestaciones, como un revolucionario por temperamento, porque desde la niñez ha vivido el espíritu de la rebeldía, de la irresignación contra un estado de injusticia social permanente. Sus términos, al respecto, sencillos adquieren una elocuencia formidablemente conmovedora. «A pesar, dijo, de mi condición de universitario y de mi relativo éxito en el ejercicio de mi profesión, nunca yo he podido borrar de mi alma el recuerdo de lo que he vivido en mi hogar, la tragedia de un trabajador. Mi padre llegó al país en el año 1886 sin más capital que sus conocimientos y su voluntad de trabajar. Trabajó durante cincuenta años, hasta dos años antes de morir y estando impedido por enfermedad, y murió sin un céntimo, después de haber hecho la fortuna de sus patronos. Yo he vivido esa tragedia y no la he podido olvidar nunca y por eso es que estoy de alma con el movimiento que ha de salvar a los trabajadores de mi patria, que sufren lo que yo he visto sufrir a mi padre».

Bastan esas manifestaciones para poner de relieve la personalidad del universitario y del profesional con éxito que, abandonando su cómoda situación, se entregó a vivir las horas difíciles de antes del 17 de octubre, cuando no todos tenían la valentía de confesar su firme posición al lado de la Revolución, por cuanto ello implicaba arrostrarse el desperdicio de los reaccionarios que hacían objeto de ese desprecio no «solamente, dice el mismo Caesar, a los que actuábamos en la función pública, sino también a nuestras mujeres y a nuestros hijos».

En el transcurso de su exposición, el futuro mandatario santafesino, no puede disimular que su alma es gemela a la del Líder insigne de los trabajadores. Su afecto lo traiciona. Basta leer cómo se iniciaron sus relaciones personales con el estadista más genial de los tiempos modernos. Después de referirse a las dificultades de las horas iniciales y a los hombres equivocados que lo combatieron, expresa: «Dejo que los juzgue Dios. Debo confesar que nunca he sabido más que amar y no odiar, de manera que no sé guardar resentimiento contra nadie. Si alguno me hace un mal, dejo que sea Dios quien lo juzgue». Y a continuación agrega: «Llegó el momento en que tuve la fortuna de conocer al Coronel Perón, en enero de 1945; fué la primera vez que yo conocí su auténtico pensamiento, porque en aquel entonces, como ahora, había mucha gente que invocaba a Perón, diciendo de sus opiniones y de sus intenciones, y yo les puedo decir que lo invocan falsamente y lo tergiversan en muchos casos. Yo tuve la fortuna de conocer en 1945 al Coronel Perón; supe de su grandeza de alma, de sus intenciones patrióticas y de sus propósitos de bien, y desde entonces soy un fiel soldado de Perón, porque comparto en absoluto todos sus ideales y estoy dispuesto hasta a jugarme la vida por él».

Tal es, a través de sus propias palabras, dichas con la sencillez que le caracteriza, la personalidad ilustre del ciudadano que ha de traer la Revolución a Santa Fe, personalidad conquistada en una actuación siempre descollante, tanto en las actividades profesionales como en el insobornable desempeño de las altas funciones públicas, de las que viene, por una imposición partidaria, a ocupar como soldado disciplinado del peronismo, el puesto de lucha que se le ha designado, dispuesto a trabajar para su provincia de acuerdo, en absoluto, «con la obra, dice, que tan magníficamente señala como rumbo el General Perón».

CON LA SOLUCION DEL PROBLEMA DE LA INDUSTRIA TANINERA, EN EL NORTE SANTAFESINO VOLVERAN AL TRABAJO 80.000 OBREROS

Una Acertada Solución del Gobierno Nacional

SE EVITO LA DESOCUPACION DE TRABAJADORES

El gobierno nacional dispuesto a solucionar un grave problema económico y de trabajo que afectaba a cerca de 80.000 obreros de la industria del tanino, acaba de dar una amplia solución al mismo, contribuyendo de ese modo a evitar la paralización de millares de trabajadores del norte santafesino y del territorio del Chaco, donde se encuentran instaladas la mayoría de las plantas de elaboración de tanino. Al mismo tiempo promueve una actividad económica de singular importancia para nuestro comercio e industria, al igual que ampara a los obreros y ofrece favorables perspectivas a los industriales.

FIRMOSE UN CONVENIO

En la Capital Federal, se firmó un convenio, que fué suscripto por el secretario general del Consejo Económico Nacional, Dr. Antonio López los delegados obreros, representantes patronales y delegado de la Confederación General del Trabajo, quedando así definitivamente resuelto el problema que perjudicaba a los obreros de la industria del extracto del quebracho, cuya desocupación había llegado a afectar a millares de trabajadores, con la consiguiente paralización de las fábricas ubicadas en su mayor parte en la zona norte de nuestra provincia.

EL TEXTO DEL ACTA QUE SE LABRO

El texto del acta que se labró dando solución al problema, es el siguiente:

"En la ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo la hora once y treinta, se reúne en la sede del Ministerio de Hacienda de la Nación el Consejo Económico Nacional, conjuntamente con los señores representantes de la industria forestal y de la Confederación General del Trabajo que se indican en la nómina adjunta y que forma parte integrante de la presente Acta, a los efectos de continuar la consideración del problema provocado por el cierre de las fábricas de tanino y el cese de trabajo en los obrajes, que fuera iniciado en la sesión del veintidós del mes de marzo en curso.

El señor Presidente del Consejo Económico informa que los señores industriales han dado respuesta, conforme prometieran, a las proposiciones efectuadas en la aludida reunión, de acuerdo a los términos de las notas que se leen y que se agregan formando parte integrante de la presente Acta. Sobre el particular destaca el señor Presidente del Consejo que para asegurar el trabajo de las fábricas por el lapso de tres meses, el Estado sólo adquiriría la producción futura y no las existencias actuales, que quedan involucradas en el estudio integral a cargo de la comisión mixta designada por el señor Ministro de Economía. En cuanto a las dificultades que los señores industriales plantean para reanudar el trabajo inmediatamente en algunas fábricas, manifiesta que serán materia de consideración urgente por los respectivos organismos estatales para darles solución en cuanto a ellos depende. Expresa asimismo que la forma y condiciones en que se llevaría a cabo la adquisición sería estudiado y resuelto consultando la opinión de los señores industriales.

Los señores industriales aclaran que al solicitar que el Estado se haga cargo de las existencias actuales no vendidas, lo hicieron para resolver el problema financiero que se presenta en algunos establecimiento, para reanudar la fabricación, respondiendo el señor Presidente del Consejo que ello es cuestión independiente que será contemplada y resuelta en cada caso particular para colocarlo en condiciones de cumplir el compromiso contraído.

Después de un cambio de ideas sobre las respuestas dadas, los señores representantes patronales y de la Confederación General del Trabajo convienen en los puntos que surgen de las mismas con las aclaraciones que se indican a continuación y las efectuadas por el señor presidente:

1o. La reincorporación del personal despedido comprenderá a todos aquellos que voluntariamente se presenten dentro del plazo de treinta días de la fecha.

2o. Al retrotraerse el contrato de empleo a su anterior situación, el personal reincorporado restituirá las indemnizaciones y demás beneficios recibidos como consecuencia del despido, mediante el descuento de un diez por ciento sobre los jornales a percibir en el futuro.

3o. Cuando las fábricas no pudieran reanudar de inmediato la producción por dificultades particulares insalvables, los trabajadores reincorporados tendrán el mismo tratamiento que se les acordaba en años anteriores en los casos de paralización normal de los establecimientos.

Con lo que terminó el acto siendo las doce y treinta horas firmándose la presente en prueba de conformidad.

NOMINA DE LOS ASISTENTES

A la reunión celebrada el 25 del actual, en la sede del Consejo Nacional Económico, en la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el problema referido, asistieron los siguientes representantes: Bello Carlos, por Las Palmas del Chaco Austral; Brumana José H., por Compañía Productora de Tanino "Z"; Caamaño Pedro M., por Samuhí Sociedad Anónima; Colcombet Luis, por Compañía Argentina de Quebracho Marca "Formosa"; Garay Juan Manuel, por Quebrachales Fusionados; Halperín Lázaro, por Weisburd y Compañía Limitada S. A.; Machain Luis S., por Compañía Argentina de Quebracho; Maraval Carlos L., por Quebracho Dubosc; Marzorati Ricardo C., por La Forestal Argentina; Machevich Moisés, por Compañía Argentina de Quebracho Marca "Formosa"; Noettinger Enrique, por Noettinger Lepetit Soc. Anón.; Peirano Adolfo, por La Jujeña; Prevot Carlos, Harteneck Soc. Anón.; Friano Alberto L., por Harteneck Soc. Anón.; Soulas Juan, por Francia Argentina Soc. Anón.; Sciocco Rafael E., por La Forestal Argentina S. A.; Tortorella Nicolás, por La Chaqueña; Welbers René, por Sucesión de Enrique Welbers; Wyss Juan, por Noettinger Lepetit, Soc. Anón.; Cabrera Luis, por Confederación General del Trabajo; González Honorio León, por Obrero Delegado del Segundo Congreso Nacional de Trabajadores de la Industria del Tanino; Miño Adelaido, por Obrero Delegado del Segundo Congreso Nacional de Trabajadores de la Industria del Tanino; Zapater Federico, por Obrero Delegado del Segundo Congreso Nacional de Trabajadores de la Industria del Tanino.



El angustioso problema que se planteaba a casi 80.000 trabajadores de la industria del tanino, ha sido solucionado favorablemente por el Consejo Nacional Económico, con lo cual se evitará la desocupación y la paralización de una actividad floreciente en el norte santafesino y en el territorio nacional del Chaco

Llegará hoy a nuestra ciudad el Ing. Caesar

Hoy parten para nuestra ciudad desde la Capital Federal, el candidato a la gobernación de Santa Fe, ingeniero Juan H. Caesar; el interventor al Partido Peronista de nuestra provincia, señor Guillermo Lasciar y el senador nacional Sr. Alejandro Giavarini, quienes arribarán en horas de la tarde.

En seguida se trasladarán a la sede del Partido Peronista, donde atenderán a afiliados y simpatizantes del partido

UN ORGANISMO QUE CUMPLE UNA ELEVADA FUNCION SOCIAL

Existe en nuestra provincia un organismo que cumple con una elevada función social, cuya labor y ponderable esfuerzo propio, para poder llevarla a cabo no es, sin embargo, lo suficientemente conocida: nos referimos a la Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, creada por la ley 2994 en el año 1941, puesta en funcionamiento en el año 1942 y pagando las primeras pensiones en enero de 1943.

Si nos retrotraemos a la época anterior a la creación de la mencionada Caja, comprenderemos cuán grande es la misión social y altamente humanitaria que cumple.

En aquella época los que por razón de edad o por incapacidad, habían llegado al límite de su capacidad laborativa, sólo estaban protegidos en el caso de estar incluídos en los regímenes jubilatorios especiales instituídos en diversas actividades, de manera que libraba de las penurias de la indigencia a un sector relativamente pequeño de la población.

Los trabajadores de la ciudad y de la campaña excluídos de esos regímenes jubilatorios, estaban condenados, en el caso de haber llegado al ya aludido límite de su capacidad laborativa a convertirse en una carga para sus familiares o, en caso de no tenerlos, a sumarse a la triste legión de los mendicantes.

La creación de la caja que nos ocupa ha puesto fin a esa situación y en breve término logró extender la protección económica del Estado a todos los extremos del territorio provincial, asegurando a todos ellos un mínimum de asistencia para satisfacer sus necesidades más imperiosas, sin más exigencias para sus beneficiarios que la ancianidad, incapacidad, honorabilidad y laboriosidad.

La labor desarrollada en el término relativamente corto de actuación que lleva, está probada terminantemente por el cifras. Las pensiones otorgadas desde el año 1943 hasta la fecha alcanzan a 12.470 —lo que la coloca en un primer plano entre todos los organismos similares del país, la mayoría de los cuales se han organizado sobre las bases de ella— distribuídas en 252 localidades, importando una erogación mensual de $ 504.134.10 m/n. todo lo cual está debidamente documentado en la caja. De acuerdo con esa cantidad de pensionados la caja ha pagado en concepto asistencial desde su creación hasta el año 1948 inclusive, la suma de quince millones seiscientos cuarenta y cinco mil seiscientos cuarenta y nueve pesos moneda nacional.

Para tener una idea del mérito de esta labor realizada por la Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, debe tenerse en cuenta que su desenvolvimiento económico se ha efectuado en base exclusiva a solo dos de sus fuentes de recursos, el aporte patronal y el obrero, de un peso por factor, empleado u obrero y de cincuenta centavos, respectivamente.

La caja ha requerido del Estado Provincial, de acuerdo al art. 29 de la ley respectiva, que impone la responsabilidad subsidiaria de éste, que se hiciera cargo de los déficits que arrojaran los ejercicios del año 1945 y 47, según constancia de expedientes, sin haber logrado resultado alguno.

Por expresas disposiciones del art. 21 de la ley, el Estado Provincial debe contribuir a la formación del fondo de la caja y su aporte se establecerá anualmente en el Presupuesto General de la Provincia. La Provincia ha dado cumplimiento a esta obligación en forma que habla con elocuencia de la falta de apoyo a la obra del organismo. Para el año 1947 se fijó en el Presupuesto Provincial la suma de $ 100.000, no obstante las gestiones que la caja hiciera para que se aumentara la suma a un millón de pesos, que habíase previsto en el cálculo de recursos del organismo. Igual participación y pese a la reiteración de las gestiones, se fijó en 1948, totalizando un aporte de $ 200.000, cuya insignificancia surge con elocuencia de la comparación de la ya citada suma de más de quince millones de pesos que ha pagado la caja en concepto de pensiones desde su creación.

En la época que vivimos, cuando se acaban de incorporar a la Constitución Nacional los Derechos de la Ancianidad, esta falta de apoyo del Estado Provincial a la Caja que nos ocupa —debido a lo cual se desenvuelve en medio de grandes dificultades— resulta poco menos que inconcebible.

Esa Caja, que ha cumplido lealmente y hasta más allá de sus posibilidades, con los fines específicos que determinaron la creación, merece un apoyo efectivo y amplio del Gobierno de la Provincia, el que debe llegar sin demora para permitir que siga realizando, con el celo que lo ha hecho hasta ahora la alta función social y humanitaria a la que está destinada.

La constitución de la Asociación Lechera

Mañana miércoles, como ya lo hemos adelantado en una edición anterior, se realizará la asamblea constitutiva de la Asociación Lechera de Santa Fe.

Las deliberaciones serán iniciadas a las 10 en la Facultad de Química de la Universidad Nacional del Litoral. Se iniciará el estudio del proyecto de estatutos y asistirán todos los representantes que tienen en cuestión intereses afectados a la industria lechera que, como se recordará, fueron convocados por el P. E. de la provincia por decreto 04578 con la finalidad de dar forma orgánica a una entidad social que contemple los intereses de todos los sectores de esta industria, desde el productor al consumidor, y, con miras a dar solución definitiva al problema de la industria láctea.

REVELACIONES PARA EL PUBLICO

Las recientes declaraciones del ministro de Economía sobre el convenio Andes y el futuro de las negociaciones de carnes con Gran Bretaña, han tenido hasta cierto punto el aspecto de una revelación para el público argentino. Nos referimos a esa clase intermedia que no analiza definitivamente las cosas y hace comentarios sobre cualquier tema sin la más mínima noción de la realidad.

Ahora, por mérito de las palabras del ministro Ares, sabemos en forma clara que la carne que exportamos es más barata que la que consumimos y que, el precio de noventa y siete centavos por kilogramo no contempla las necesidades de nuestros ganaderos.

Quiere decir entonces que, mientras cierta prensa europea, por supuesto informada por la propaganda de Wall Street, nos hace cargos de traficar con el hambre del mundo, la verdad escueta era que perdíamos dinero para cumplir con nuestros compromisos y que nos sacábamos los bocados de la marmita para que alguien disfrutara de ellos.

No hemos sido tratados con ninguna clase de consideración en ningún orden. Se nos ha exigido precios por elementos imprescindibles para nuestra industria que cuadruplican a los de anteguerra y se nos paga, apenas unos centavos más por lo nuestro, por nuestra riqueza y por el esfuerzo de nuestros trabajadores y el desfustalamiento de nuestras praderas.

La verdad en su punto debe ser dicha tantas veces como sea necesaria. Hemos cobrado muy barato, hemos regalado incluso cuando la tragedia azotaba a núcleos inocentes de civiles, pero no deben dejar de reconocerse estos méritos.

Por lo menos exigimos, soberana y patrióticamente, que nos tengan en la consideración de un país soberano y de un país que sabe darse su lugar en el concierto internacional con un verdadero sentido de la humana convivencia, lo otro, lo de las colonias, ya es historia antigua para un pueblo como el nuestro que sabe de su independencia económica y política mucho más de lo que se nos atribuye.